



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **JUAN JOSÉ NAVARRETE YÁNEZ** ha cumplido una significativa trayectoria de servicio a la comunidad, transmitiendo su obra y pensamiento con gran vocación y contenido social;
- Que**, su prolífica actividad como docente e invariable colaborador en procesos formativos integrales, han consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos principios personales, aportando en la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de los esenciales valores humanos;
- Que**, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a connotados y prestantes ecuatorianos, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **JUAN JOSÉ NAVARRETE YÁNEZ**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con altos valores personales y profesionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General